

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Andrés
VENTANILLA UNICA - DGRE

24 NOV 2023 14:18 - N. 550

Señores
Tribunal Supremo de Elecciones
Presente

ENTR. *Jose* CED. 11125800

La suscrita Contadora Pública Autorizada fue contratada por el Sr. **JOSE PABLO CARTIN HERNANDEZ**, cédula de identidad 1-1125-0800, mayor de edad, soltero, vecino de San Antonio de Escazú. 75 metros sur de edificio de Policía Municipal, en su calidad de representante legal de **Partido Yunta Progresista Escazuceña**, cédula jurídica número 3-110-207588, domiciliada en Escazú, provincia de San José, para certificar los Estados Financieros al día 31 de octubre de 2023. La Administración del **Partido Yunta Progresista Escazuceña**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros con base en sus registros contables.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, un conjunto de Estados Financieros están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otro resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de **Partido Yunta Progresista Escazuceña**. Para la emisión de esta certificación. El estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas no fueron suministrados para su revisión.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, que las cifras mostradas en los estados financieros- según los estados indicados en el primer párrafo- fueron extraídos de los saldos de las cuentas contables al cierre del mes de octubre de 2023, provenientes de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva el **Partido Yunta Progresista Escazuceña**, y que verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimientos:

Dentro de los procedimientos específicos realizados con suficiente detalle fue revisar los auxiliares que conforman cada cuenta contable para la conformación de los Estados Financieros al 31 de octubre de 2023, así como el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados y conciliaciones bancarias a la misma fecha.

Con base en los procedimientos anteriormente descritos puede confirmar que las cifras financieras que se muestran en los Estados de Situación Financiera, Estado Resultados al 31 de octubre de 2023 son los que provienen de los libros legales de los que lleva el partido a dicha fecha.

Resultados:

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude verificar que las cifras financieras que se muestran en los estados financieros del **Partido Yunta Progresista Escazuqueña** al 31 de octubre de 2023 son los que provienen de los registros contables que lleva el partido a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por el **Partido Yunta Progresista Escazuqueña**, en dichos estados financieros.

Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubieramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Certificación:

En virtud de lo anterior, certifico que los Estados de Situación Financiera, y Estado de Resultados, al 31 de octubre de 2023, fueron preparados con base en la información contable y contenida en los libros legalizados que para su efecto actualiza el **Partido Yunta Progresista Escazuqueña**.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultada de conformidad con el artículo 4º de la Ley N°1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N°1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18 así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del **Partido Yunta Progresista Escazuqueña** con la finalidad y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Financiamiento de Partidos Políticos. Dada en la ciudad de San José a los 23 días del mes de noviembre de 2023.

**DORIS
OVIEDO
RIVAS
(FIRMA)**

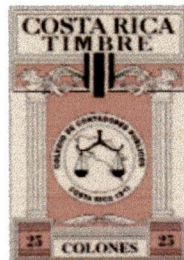
Firmado digitalmente por
DORIS OVIEDO
RIVAS (FIRMA)
Fecha: 2023.11.23
14:33:51 -06'00'

Lic. Doris Oviedo Rivas
Contadora Pública Autorizada
Carné # 6594
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007
Vigente al 30 de setiembre del 2024

Timbre de ₡25.00 (Ley #6663)
Adherido y cancelado en el original

Nombre del CPA: DORIS
OVIEDO RIVAS
Carné: 6594
Cédula: 109710964
Nombre del Cliente:
Partido Yunta Progresista
Escazuqueña
Identificación del cliente:
3110207588
Dirigido a:
Tribunal Supremo de Elecciones
Fecha:
23-11-2023 01:59:52 PM
Tipo de trabajo:
14-2022 Informe de certificación
sobre estados financieros, de un
elemento, cuenta o partida
específica de un estado
financiero.

Timbre de ₡25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-221212

Yunta Progresista Escazuceña
Estado de Situación Financiera
Al 31 de octubre 2023
en colones costarricenses

	Anterior	Mensual	Acumulado
1 Activos Circulantes			
01-10-01 Caja Principal	779,262.12		779,262.12
01-11-1 Bancos (BAC San Jose)	200,000.00		200,000.00
01-11-2 Bancos (Banco de Costa Rica)	53,118.62	1,500,000.00	1,553,118.62
01-13 Cuentas por Cobrar	-		-
01-14-03 Gasto Diferido de Arrendamiento	-		-
03-30-1 Deposito por Alquiler	-		-
Total Activos Circulantes	1,032,380.74	1,500,000.00	2,532,380.74
5 Pasivo Circulante			
05-51-0100 Cuentas por Pagar	10,807,573.00	1,500,000.00	12,307,573.00
Total Pasivo Circulante			
07-71-02 Patrimonio			
07-70-01 Donaciones	60,902,918.10		60,902,918.10
07-70-03 Donacion en campaña Electoral	-		-
07-70-02 Donaciones hechas en campañas no electorales	10,000.00		10,000.00
07-71-01 Superavit en Campañas Anteriores	- 70,688,110.36		- 70,688,110.36
07-71-02 Perdida en Campaña Electoral	-		-
07-71-03 Ajuste de Perdida en Camapaña Electoral	-		-
Total Patrimonio	- 9,775,192.26	-	- 9,775,192.26
Total Pasivo y Patrimonio	1,032,380.74	1,500,000.00	2,532,380.74
	- 0.00	-	-

Brenda Sandí Vargas

Brenda Sandí Vargas
Tesorero Propietario
Cédula: 1-0727-0543

José Esteban Marín Quesada

José Esteban Marín Quesada
Contador
CPI #32992




El presente documento identificado con mi sello blanco corresponde, con la certificación sobre los estados financieros, que verifiqué con corte al 31 de octubre del 2023 y deberá ser leído con el informe que lo antecede emitido por la Contadora


Pública Autorizada



Yunta Progresista Escazuceña			
Estado de Resultados			
Del 01 de Julio 2023 al 31 de octubre 2023			
en colones costarricenses			
	Anterior	Trimestral	Acumulado
8 Ingresos			
08-80-04 Ingresos Por Financiamiento Estatal			-
08-81-01 Intereses Percibidos			-
08-82-02 Otras Actividades de recaudación Contribuciones	-		-
Total Ingresos	-		-
Menos			
9 GASTOS			
09-90 Gastos de Organización Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Organización y Censo			
09-90-0700 Servicios Especiales	-		-
09-90-1100 Viáticos	-		-
09-90-1200 Transportes	-		-
09-90-1300 Papelería y Útiles de Oficina	-		-
09-90-1400 Honorarios Profesionales	-		-
09-90-1600 Luz, Teléfono y Agua	-		-
09-90-1800 Comunicaciones	-		-
09-90-2000 Publicaciones y Avisos	-		-
09-90-2200 Comisiones Pagadas	-		-
09-90-2400 Reparación y Mantenimiento de Equipo	-		-
09-90-2500 Arrendamiento	-		-
09-90-2600 Combustibles y Lubricantes	-		-
09-90-2900 Enseres de Aseo e Higiene	-		-
09-90-3000 Instalación Clubes	-		-
09-90-3300 Integración y Funcionamiento de Comités, Asa	-		-
09-90-3500 Signos Externos	-		-
Total Gastos Organización	-		-
09-91 Gastos de Propaganda			
09-91-0100 Periodicos	-		-
09-91-0101 Servicios Artísticos para la elaboración de anuncios	-		-
09-91-0200 Radio	-		-
09-91-0500 Folletos	-		-
09-91-0600 Volantes	-		-
09-91-0700 Uso de Autoparlantes	-		-
09-91-0800 Vallas	-		-
Total Gastos de Propaganda	-		-
09-93 Gastos no reembolsables			
09-93-0100 Gastos no reembolsables	-		-
Total Gastos no reembolsables	-		-
07-71-02 Total de Gastos	-		-
Superavit en Campaña Electoral	-		-



Brenda Sandí Vargas
Tesorero Propietario
Cédula: 1-0727-0543



José Esteban Marín Quesada
Contador
CPI #32992

El presente documento identificado con mi sello blanco corresponde, con la certificación sobre los estados financieros, que verifiqué con corte al 31 de octubre del 2023 y deberá ser leído con el informe que lo antecede emitido por la Contadora Pública Autorizada

